

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2012**

Siendo las 11:00 a.m. del día 03 de Abril del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente; Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**Agenda:**

- 1.- OFICIO N° 056-2012- UNFS-CO-PC y el OFICIO N°113-2012-OGPP-UNFS de fecha 02 de Abril del 2012 relacionados a la solicitud de autorización de viaje del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, en Comisión de Servicio durante los días 11, 12 y 13 del presente mes a la Ciudad de Lima. Asistir a reunión programada por el Consejo Nacional para Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU
- 2.- OFICIO N° 056-2012- UNFS-CO-PC y el OFICIO N°114-2012-OGPP-UNFS de fecha 02 de Abril del 2012 relacionados a la solicitud de autorización de viaje del Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, en Comisión de Servicio durante los días 09, 10 y 11 del presente mes a la Ciudad de Lima. Aprobación de la solicitud de Admisibilidad de la UNFS.
- 3.- ENCARGAR las funciones y atribuciones del Señor Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Benjamín Bayona Ruiz; a la Sra. Vicepresidente Académico, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, durante los días 09, 10 y 11 de Abril del 2012, días en los que el Señor Vicepresidente Administrativo se encontrará ausente por Comisión de servicios en la ciudad de Lima, conforme lo establecido en la parte considerativa de la presente Resolución.
- 4.- ENCARGAR las funciones y atribuciones del Señor Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, a la Sra. Vicepresidente Académico, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, durante el día 11 de Marzo del 2012, día en que el Sr. Presidente de la Comisión, se encontrará ausente por Comisión de servicio en la Ciudad de Lima.
- 5.- ENCARGAR las funciones y atribuciones del Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites; al Señor Vicepresidente Administrativo, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, durante los días 12 y 13 de Marzo del 2012.

**SECCION: DESPACHO**

- 1.- OFICIO N° 056-2012- UNFS-CO-PC y el OFICIO N°113-2012-OGPP-UNFS de fecha 02 de Abril del 2012. Autorización de viaje del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, en Comisión de Servicio durante los días 11, 12 y 13 del presente mes a la Ciudad de Lima. Asistir a reunión programada por el Consejo Nacional para Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU.

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

1. " Autorizar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, durante los días 11, 12 y 13 del presente mes con el fin de asistir a la reunión programada por el Consejo Nacional para Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU."
2. "Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto le otorgue pasajes por vía aérea Piura-Lima-Piura y viáticos por tres (03) días según su cargo".

2.- OFICIO N° 056-2012- UNFS-CO-PC y el OFICIO N°114-2012-OGPP-UNFS de fecha 02 de Abril del 2012 Autorización de viaje del Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, en Comisión de Servicio durante los días 09, 10 y 11 del presente mes a la Ciudad de Lima. Aprobación de la solicitud de Admisibilidad de la UNFS.

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

1.- "Autorizar el viaje en Comisión de Servicio a la Ciudad de Lima, del Sr. Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, durante los días 09, 10 y 11 del presente mes con el fin de realizar gestiones de aprobación de la solicitud de Admisibilidad presentada por la Universidad Nacional de Frontera-Sullana ante el Consejo Nacional para Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU".

2.- "Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto le otorgue pasajes por vía terrestre Piura-Lima-Piura y viáticos por tres (03) días según su cargo".

3.- **ENCARGAR las funciones** y atribuciones del Señor Vicepresidente Administrativo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Benjamín Bayona Ruiz; a la Sra. Vicepresidente Académico, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, durante los días 09, 10 y 11 de Abril del 2012, días en los que el Señor Vicepresidente Administrativo se encontrará ausente por Comisión de servicios en la ciudad de Lima, conforme lo establecido en la parte considerativa de la presente Resolución.

Se aprobó la encargatura.

4.- **ENCARGAR las funciones** y atribuciones del Señor Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, a la Sra. Vicepresidente Académico, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, durante el día 11 de Marzo del 2012, día en que el Sr. Presidente de la Comisión, se encontrará ausente por Comisión de servicio en la Ciudad de Lima.

Se aprobó la encargatura.

5.- **ENCARGAR las funciones** y atribuciones del Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Manuel Sacramento Purizaca.

Se aprobó la encargatura.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 11.30 del día.

  
Dr. Manuel S. Purizaca Benites  
COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA  
Dr. Benjamín Bayona Ruiz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

  
Dra. Gloria I. Castillo Rosales  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

  
Sr. Secretario  
SECRETARIO GENERAL